



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 31  
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a seis días del mes de Noviembre del año dos mil diecinueve, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 18:17 horas en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 31/2019, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Fernando Zamorano Peralta, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua, Don Nelson San Martín Troncoso, Doña Macarena Fierro Contreras y la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores (as) Concejales (as) y a los demás asistentes y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 31 del día Miércoles 06 de Noviembre del 2019, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

**TABLA:**

1. CORRESPONDENCIA.
2. APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 028, DE FECHA 01.10.2019 Y ACTA EXTRAORDINARIA N° 05, DE FECHA 22.10.2019.
3. PRONUNCIAMIENTO RENOVACION COMODATO BIEN USO PUBLICO PARA INSTALACION DE KIOSKO CEMENTERIO LO MI5RANDA, VENTA DE FLORES, SRA. INELDA ITURRIAGA LABBE.
4. PRONUNCIAMIENTO RENOVACION COMOTADO BIEN USO PUBLICO PARA LA INSTALACION KIOSKO VENTA DE COMIDA

- AL PASO EN AVENIDA PEDRO AGUIRRE CERDA, SRA. CAROLINA VIERA ASTORGA.
5. PRONUNCIAMIENTO RENOVACION COMOTADO BIEN DE USO PUBLICO PARA LA INSTALACION KIOSKO VENTA DE COMIDA AL PASO EN AVENIDA PEDRO AGUIRRE CERDA, SRA. BETSABETH E. BRITO BLANCO.
  6. PRONUNCIAMIENTO RENOVACION COMODATO BIEN USO PUBLICO PARA LA INSTALACION DE CARRO COMIDA EN CALLE BERNARDO O'HIGGINS (POZO LASTRE) SR. IVAN GARRIDO P.
  7. PRONUNCIAMIENTO BIEN USO PUBLICO PARA LA INSTALACION DE CARRRO DE COMIDA RAPIDA EN AVENIDA PEDRO AGUIRRE CERDA ESQUINA CALLE ROSA ZUÑIGA, SRA. JAIME LOPEZ C.
  8. ENTREGA INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCION PRESUPUESTARIA TERCER TRIMESTRE AÑO 2019.
  9. VARIOS.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., saluda a la Señora Lilian, Sra. Mary Díaz Sr. Samuel Pérez, Sr. Pablo Díaz, buenas tardes también al público y entramos al Punto N° 1: Correspondencia.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales, daré lectura a la correspondencia:

Ilustre Municipalidad de Doñihue

Señores  
Alcalde y Honorable Concejo Municipal  
Presente

Rancagua, 05 de noviembre de 2019.-

Para la conexión del servicio de agua potable en la población "Santa Catalina III" ubicada en Av. Rancagua N° 0212, Camino Interior N° 048 de la Comuna de Doñihue, por instrucción de ESSBIO, se proyectó la instalación de la cañería bajo el veredón poniente de la Calle Los Robles proyectada en el plan regulador en estudio y que fue condición de la SEREMI de Vivienda y



Urbanismo considerarlo para la aprobación de los loteos Santa Catalina. La calle actualmente tiene ejecutada solo la media calzada oriente en los loteos Santa Catalina I y II, por lo que la cañería queda proyectada en el sector sur-oriente en un tramo de 31.10 metros de él actual lote 9, rol de avalúo 19-17 propiedad municipal (se adjunta plano).

Es por esto que se solicita al Alcalde y al Honorable Concejo Municipal aprobar una servidumbre de paso para la cañería, la cual proveerá del servicio de agua potable a 99 familias de la población Santa Catalina III.

Saluda atentamente,

Vicente Muñoz C.  
Ingeniero Constructor  
Inmobiliaria y Constructora Viento de Sur

MEMO 53/2019  
DOÑIHUE, 05 de Noviembre 2019.

A : CONCEJO MUNICIPAL.

DE: SRTA. CAROLINA DIAZ HENRIQUEZ  
DIDECO

PRESENTE

Por intermedio del presente y junto con saludar cordialmente, es que vengo a exponer lo siguiente: el departamento de dirección desarrollo comunitario en estos últimos meses nos hemos encontrados con diferentes actividades, lamentablemente todos los martes hemos debido posponer o re-agendar aquellas actividades externas y/o internas, propias del servicio.

Debido a que se nos informa desde la secretaria municipal que la Sra. Concejala Pabla Ponce tiene agendado todos los martes el salón municipal desde las 10:00 a 12:00 hrs., sin embargo este espacio no está siendo

utilizado por la Concejala, afectando el uso del espacio, dichas actividades van en beneficio hacia la comunidad.

Es por ello que solicito a la Concejala Pabla Ponce tenga bien manifestarse y definir si seguirá utilizando dependencias municipales.

Sin otro particular, agradeciendo su comprensión.

Se despide atentamente,

CAROLINA DIAZ HENRIQUEZ  
DIDECO  
I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

Sr.  
Boris Acuña González  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Doñihue

Estimado:

Esperando se encuentra muy bien, quién firma la presente, Natalia Miranda Garay, hija de la Sra. Inelia Garay Marambio, habitante de Lo Miranda, mujer adulto mayor, viuda con pensión solidaria, moradora en inmueble con propiedad de la titular, a continuación, el motivo de la presente:

El inmueble está ubicado en la Calle Pedro Aguirre Cerda 079, Lo Miranda, sin protecciones al ingreso de la construcción (excepto protección de reja en ventana de dormitorio, ventana de living y puerta en entrada). Debido a las últimas manifestaciones, la casa de Sra. Inelia, se vio afectada en la madrugada del Viernes 27 de Octubre, a eso de las 3:00 am., algunos vándalos intentaron abrir la puerta de entrada a la casa y además rompieron vidrios, dejando la afectada en estado "shock", quien no pudo realizar ningún llamado, por el susto que pasó para dar aviso a la familia.

Por lo anterior indicado, solicito de vuestro apoyo, autorizando el cierre con reja para la entrada de la casa, así cumplir el objetivo de proyección de la habitante.

Estimado Sr Alcalde, es de vital apoyo vuestra ayuda.

Esperando su pronta respuesta.

Saludos cordiales

NATALIA MIRANDA GARAY

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

OF. ORD. N° 284  
MAT.: Aprobación de baja de activos fijos.

DOÑIHUE, 18 Octubre 2019

DE : CLAUDIO REY AHUMADA  
DIRECTOR DEPARTAMENTO EDUCACION DOÑIHUE

A : DOÑA LILIAN CONTRERAS B.  
SECRETARIA MUNICIPAL  
I MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

PRESENTE

Junto con saludarle respetuosamente, por medio de la presente, solicito a usted gestionar autorización y aprobación del Concejo Municipal para la baja de los inmuebles todos en mal estado, que adjunto en documento.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

CLAUDIO REY AHUMADA  
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACION DOÑIHUE

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., dice que son enseres de la Escuela Laura Matus y se mencionan:

- 3 plumones.
- 12 frazadas.
- 5 almohadas.
- 6 colchonetas.
- 2 sillones.
- 1 mesa centro.
- 1 rack.
- 2 camas madera.
- 1 cocina.
- 1 mueble cocina.
- 1 mueble pared.
- 1 lavaplatos.
- 1 calefont.
- 1 refrigerador.
- 1 mesa con 6 sillas.
- 2 sillones.

MEMO N° 52/2019

DOÑIHUE, 05 de Noviembre 2019.

A : SRA. LILIAN CONTRERAS BARRIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL.

DE : SRTA. CAROLINA DIAZ HENRIQUEZ.  
DIDECO.

PRESENTE.-



Junto con saludar, muy cordialmente informo a usted que la Junta de Vecinos Villa Sor Teresa de Los Andes solicita cambio de proyecto -Fondeve (Adjuntamos nueva solicitud) se informa que el proyecto - Fondeve anterior postulado tenía como fin "Mesa y sillas necesarias en todo institución".

2.- Sin otro particular, agradeciendo su comprensión.

Se despide atentamente,

CAROLINA DIAZ HENRIQUEZ  
DIDECO  
I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., dice que la solicitud dice que es por cambio de proyecto Fondeve : Por cámaras de seguridad de la Junta de Vecinos Villa Sor Teresa de Los Andes, esa es la correspondencia Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., esta correspondencia la vamos a pasar a varios porque tenemos que pronunciarnos respecto al cambio de proyecto de Santa Catalina III, cambio de proyecto de Organizaciones Comunitarias, el tema de la Sra. Inelda Iturriaga, falta el informe del Director de Obras, el tema de dar la baja de algunos materiales por parte de Claudio Rey, Director de Educación, entonces lo vamos a pasar a varios esto y ahí vemos que podemos hacer.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pasamos al 2º Punto de la Tabla: Aprobación de Acta Ordinaria N° 028, de fecha 01.10.2019, pido aprobación de Acta N° 28, pido aprobación para Acta N° 28, no habiendo observaciones damos por aprobada el Acta N° 28, pido aprobación para Acta Extraordinaria N° 05, de fecha 22.10.2019, pido aprobación para aprobación del Acta Extraordinaria N° 05, pido aprobación para aprobación del Acta Extraordinaria N° 05, no habiendo observaciones damos por aprobada el Acta Extraordinaria N° 05.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pasamos al 3º Punto de la Tabla : Pronunciamiento renovación comodato bien uso público para la instalación de kiosko

Cementerio Lo Miranda, venta de flores, de la Sra. Inelda Iturriaga L., Sra. Lilian tiene usted antecedentes con respecto a esto.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., dará lectura a un memorándum enviado por el Sr. Director de Obras:

MEMORANDUM INTERNO N° 199/2019  
DOÑIHUE, 15 DE OCTUBRE DEL 2019.

A : SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ  
ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

DE : DOUGLAS SEGUEL CISTERNA,  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

PRESENTE.-

1.- Junto con saludar, mediante el presente me dirijo a Uds., para informar en relación a la solicitud emitida por la Señora INELDA ITURRIAGA LABBE, ingresada en oficina de partes el día 07 de Octubre 2019, registrada en el libro de parte en línea 18, folio 168. La individualizada manifiesta su interés por la renovación del comodato, ocupación de espacio de uso público su interés por la renovación del comodato, ocupación de espacio de uso público en Calle Nemesio Camus, Lo Miranda.

2.- Mencionar que la Calle Nemesio Camus, actualmente no se trabaja en ninguna etapa de formulación de proyecto por parte de vialidad, a lo cual la actividad que fue entregada el comodato preliminar o dificulta el proceso de renovación. El solicitante del comodato puede imposibilitar el libre tránsito peatonal y vehicular. Por otra parte, debe mantener los espacios mínimos para el desplazamiento peatonal 1.20 mts., y cumplir con la Ley 20.422 de accesibilidad universal en el perímetro que desarrolla la actividad solicitada.



3.- Debido a lo anterior, el suscrito sugiere al Señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal, autorizar la ocupación del espacio de uso público, por un período no mayor a un año, debido a lo señalado en el punto anterior.

4.- Esperando una buena recepción, le saluda cordialmente.

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., respecto a esto debemos tomar votación, alguna duda o consulta.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Alcalde, me imagino que los datos vienen de antes, estos serán por un año?

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras Barrios, hay un acuerdo de Concejo que los comodatos serán por un año.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., perfecto.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pidamos votación Sra. Lilian, por favor.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para la renovación del Comodato de la Sra. Inelda Iturriaga Labbe, quien tiene un kiosko instalado en la Calle Nemesio Camus, a fueros del Cementerio de lo Miranda.

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacio Azúa	Aprueba
Sr. Nelson San Martín Troncoso	Aprueba
Sra. Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Boris Acuña González, propone y	Aprueba

**ACUERDO DE CONCEJO:**

**APRUEBAN RENOVACION DE COMODATO DE BIEN DE USO PUBLICO, UBICADO EN NEMESIO CAMUS LO MIRANDA, POR UN AÑO, A LA SRA. INELDA ITURRIAGA LABBE, PARA LA INSTALACION DE KIOSKO PARA VENTA DE FLORES EN CEMENTERIO LO MIRANDA.**

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pasamos al 4º Punto de la Tabla: Pronunciamiento renovación Comodato bien uso público para la instalación kiosko venta de comida al paso en Pedro Aguirre de la Sra. Carolina Viera Astorga.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., da lectura al Memorándum N° 200/2019, del DOM.

MEMORANDUM INTERNO N° 200/2019  
DOÑIHUE, 15 de Octubre del 2019.-

A : SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ  
ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.  
DE: DOUGLAS SEGUEL CISTERNA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

PRESENTE.-

1.- Junto con saludar, mediante el presente me dirijo a Uds., para informar en relación a la solicitud emitida por la Señora CAROLINA VIERA ASTORGA, ingresada por oficina de partes el día 26 de septiembre 2019, registrada en el libro de parte en línea 34 folio 163. La individualizada manifiesta su interés por la renovación del comodato, ocupación de espacio de uso público en Calle Pedro Aguirre Cerda, Lo Miranda.

2.- Mencionar que la Calle Pedro Aguirre Cerda, actualmente se encuentra en una etapa de formulación de proyecto, "Mejoramiento vial y peatonal", a lo cual la actividad que fue entregado el comodato preliminar no dificulta el proceso de la SECPLAC, el solicitante del comodato no puede imposibilitar el libre tránsito peatonal y vehicular. Por otra parte, debe mantener los espacios mínimos para el desplazamiento peatonal 1.20 mts., y cumplir con la

Ley 20.422, de accesibilidad universal en el perímetro que desarrolla la actividad solicitada.

3.- Debido a lo anterior, el suscrito sugiere al Señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal, autorizar la ocupación del espacio de uso público, por un periodo no mayor a un año, debido a lo señalado en el punto anterior.

4.- Esperando una buena recepción, le saluda cordialmente,

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., ya, entonces tomamos votación respecto a la renovación de Comodato de bien nacional de uso público para la instalación de kiosco venta de comida al paso en Av. Pedro Aguirre Cerda, Lo Miranda, de la Señora Carolina Viera Astorga, alguna consulta.

El Sr. Concejal, Don Luis Palacio A., ese es un kiosco móvil, cierto, no es fijo, así que no deberían pedir acuerdo, porque es móvil.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., es que lo que pide es por el espacio público que va a ocupar.

La Sra. Secretaria Municipal, pido votación para la aprobación de la renovación del comodato de la Sra. Carolina Viera Astorga, por un bien de uso público, de un kiosco de comida al paso, en la Avenida Pedro Aguirre Cerda, Lo Miranda.

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacio Azúa	Aprueba
Sr. Nelson San Martín Troncoso	Aprueba
Sra. Pabla Ponce Valle	Aprueba



**ACUERDO CONCEJO :**

**APRUEBAN RENOVACION DE COMODATO DE BIEN DE USO PUBLICO, UBICADO EN PEDRO AGUIRRE CERDA, FRENTE CRUZ ROJA, POR UN AÑO, A LA SRA. CAROLINA VIERA ASTORGA, PARA INSTALACION DE CARO DE COMIDA RAPIDA.**

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pasamos al 5º Punto de la Tabla :  
Pronunciamiento renovación comodato bien uso público para la instalación kiosko venta de comida al paso en Avda. Pedro Aguirre Cerda, de la Sra. Betsabeth Elena Brito Blanco, Sra. Lilian por favor.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., da lectura al Memorándum enviado por la DOM:

MEMORANDUM N° 201/2019  
DOÑIHUE, 15 de Octubre del 2019.

A : SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ  
ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

A : DOUGLAS SEGUEL CISTERNA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

**PRESENTE**

1.- Junto con saludar, mediante el presente me dirijo a Uds., para informar en relación a la solicitud por la Señora Betsabeth Brito Blanco, ingresada en la oficina de partes el día 24 de septiembre 2019, registrada en el libro de parte en línea 12 folio 163. La individualizada manifiesta su interés por la renovación del comodato, ocupación de espacio de uso público, en Calle Pedro Aguirre Cerda, Lo Miranda.

2.- Mencionar que la Calle Pedro Aguirre Cerda, actualmente se encuentra en una etapa de formulación de proyecto "Mejoramiento vial y peatonal", a

lo cual la actividad que fue entregado el comodato preliminar no dificulta el proceso de la SECPLAC, el solicitante del comodato no puede imposibilitar el libre tránsito peatonal y vehicular. Por otra parte, debe mantener los espacios mínimos para el desplazamiento peatonal 1.20 mts., y cumplir con la Ley 20422 de accesibilidad universal en el perímetro que desarrolla la actividad solicitada.

3.- Debido a lo anterior, es suscrito sugiere al Señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal, autorizar la ocupación del espacio de uso público, por un periodo no mayor a un año, debido a lo señalado en el punto anterior.

4.- Esperando una buena recepción le saluda cordialmente.

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., ya, entonces tomemos votación respecto al pronunciamiento renovación Comodato bien de uso público, para la instalación de kiosko venta de comida al paso en Av. Pedro Aguirre Cerda de la Sra. Betsabeth E. Brito Blanco, Sra. Lilian, por favor.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para la aprobación de la renovación del Comodato de la Sra. Betsabeth Brito Blanco, por la instalación de un carro en Av. Pedro Aguirre Cerda, por un año.

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacio Azúa	Aprueba
Sr. Nelson San Martín Troncoso	Aprueba
Sra. Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Boris Acuña González, propone y	Aprueba

**ACUERDO CONCEJO:**

**APRUEBAN RENOVACION DE COMODATO DE BIEN DE USO PUBLICO, UBICADO EN AV. PEDRO AGUIRRE CERDA, A LA ALTURA DEL 159, LO MIRANDA, POR UN AÑO, A LA SRA. BETZABETH BRITO BLANCO, PARA INSTALACION DE KIOSKO PARA VENTA DE COMIDA RAPIDA.**

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pasamos al 6° Punto de la Tabla: Pronunciamiento renovación Comodato bien uso público para instalación de carro comida en Calle Bernardo O'Higgins, (Pozo Lastre) del Sr. Iván Garrido Pinto, Sra. Lilian por favor.

La Sra. Secretaria Municipal, dará lectura al Memorándum N 202/2018 de la Dirección de Obras:

MEMORANDUM N° 202/2019  
DOÑIHUE, 15 de octubre del 2019.-

A : SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ  
ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

DE : DOUGLAS SEGUEL CISTERNA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

PRESENTE.-

1.- Junto con saludar, mediante el presente me dirijo a Uds., para informar en relación a la solicitud emitida por el Señor IVAN GARRIDO PINTO, ingresada en la oficina de partes el día 23 de agosto 2029, registrada en el libro de parte en línea 18 folio 145. El individualizado manifiesta su interés por la renovación del comodato, ocupación de espacio de uso público en Calle Bernardo O'Higgins, Lo Miranda.

2.- Mencionar que la Calle Bernardo O'Higgins, actualmente no se trabaja en ninguna etapa de formulación de proyecto, a lo cual la actividad que fue entregado el comodato preliminar no dificulta el proceso de renovación. El solicitante del



comodato no puede imposibilitar el libre tránsito peatonal y vehicular. Por otra parte, debe mantener los espacios mínimos para el desplazamiento peatonal 1.20 mts., y cumplir con la Ley 20.422 de accesibilidad universal en el perímetro que desarrolla la actividad solicitada.

3.- Debido a lo anterior, el suscrito sugiere al Señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal, autorizar la ocupación del espacio de uso público, por un periodo no mayor a un año, debido a lo señalado en el punto anterior.

4.- Esperando una buena recepción, le saluda cordialmente,

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., ya, entonces tomemos votación, respecto al pronunciamiento renovación Comodato bien de uso público, para la instalación de carro de comida, en Calle Bernardo O'Higgins (Pozo Lastre) del Sr. Iván Garrido Pinto.

La Sr. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para la renovación del Comodato bien de uso público, para la instalación de carro de comida, en Calle Bernardo O'Higgins (Pozo Lastre) del Sr. Iván Garrido Pinto, por un año.

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martín Troncoso	Aprueba
Sra. Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Boris Acuña González, propone y	Aprueba

**ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL:**

**APRUEBAN RENOVACION DE COMODATO DE BIEN DE USO PUBLICO, UBICADO EN CALLE BERARDO O'HIGGINS, FRENTE AL POZO LASTRE, POR UN AÑO AL SR. IBAN FELIPE (REPRESENTANTE LEGAL DE GARMEL S.P.A.) PARA LA INSTALACION DE CARRO MOVIL, PARA LA VENTA DE COMIDA RAPIDA.**

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pasamos al 7º Punto de la Tabla: pronunciamiento bien de uso público para la instalación de carro de comida rápida en Av. Pedro Aguirre Cerda esquina Calle Rosa Zúñiga, del Sr. Jaime López C., es diferente esta solicitud porque esto es nuevo.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., este es nuevo, este no es una renovación, entonces tengo el Memorándum del Sr. Director de Obras:

MEMORANDUM N° 205/2019

DOÑIHUE, 16 de Octubre del 2019.-

A : SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ

ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

DE : DOUGLAS SEGUEL CISTERNA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

PRESENTE.-

1.- Junto con saludar, mediante el presente me dirijo a Uds., para informar en relación a la solicitud emitida por el Señor JAIME LOPEZ CONTRERAS, ingresada en la oficina de partes el día 01 de octubre 2019, registrada en el libro de parte en línea 26 folio 166. El individualizado manifiesta su interés por instalar un carro de comida rápida en espacio de uso público, en Calle Pedro Aguirre Cerda cruce Rosa Zúñiga, Lo Miranda.

2.- Mencionar que la Calle Pedro Aguirre Cerda, actualmente la SECPLAC está formulando un proyecto de mejoramiento vial y peatonal, lo que instalar un carro de

comida rápida no imposibilita el proyecto en un corto plazo, debe mantener los distanciamientos y dejar en libre tránsito 1.20 mts., ancho las veredas en dicho lugar donde desea desarrollar la actividad solicitada.

3.- Debido a lo anterior, el suscrito sugiere al Señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal, autorizar la ocupación del espacio de uso público, por un periodo no mayor a un año, debido a lo señalado en el punto anterior.

4.- Esperando una buena recepción, le saluda atentamente,

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación entonces?

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., si pidamos votación, pero aquí hay un tema, si Concejal.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., lo que pasa Alcalde que nosotros de hecho habíamos conversado esta situación de que no íbamos a dar más autorización a este tipo de carros, quisiera yo que se hiciera un informe ahí lo dice que no habría problema, pero me imagino porque este proyecto ya se va a realizar el próximo año, entonces plazo de este funcionamiento va hacer bastante corto y a lo mejor esta persona se está proyectando a largo plazo.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., sí, Concejal Palacio.

El Sr. Concejal, Don Luis Palacio A., sí, creo que habíamos tocado un caso similar en donde se dejaba una cláusula en caso necesario se interrumpía el Comodato si hay mejoras en el lugar.



El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., lo que pasa que ahí teníamos el pronunciamiento del comercio establecido, también era otro de los temas que nosotros debíamos considerar, yo les dejaría para la próxima semana para estudiar bien este caso.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Alcalde, se puede consultar a Douglas, la cantidad de carros que hay en estos minutos dentro de la Avenida?

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., a la que se le debe consultar es a Rentas, ellas son las personas que tienen esta información.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., que nos den como un informe, porque hemos aprobado Comodatos, pero yo no tengo la estadística de saber cuántos son, sería bueno poder contar con esa información.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., si ustedes, se percatan llevamos la aprobación de 6 peticiones de renovación de Comodatos y otro que es instalación, por lo tanto nosotros debemos ordenar un poco este tema o sea nosotros necesitamos que el comercio establecido también tengan la posibilidad de comercializar sus productos y en eso nosotros habíamos tomado un acuerdo y por lo tanto yo prefiero que lo tratemos en el próximo Concejo, don Nelson tiene la palabra.

El Sr. Concejala, Don Nelson San Martín T., está bien que lo dejemos para el próximo Concejo, pero si bien es cierto nosotros hemos autorizado estos carros de comida rápida es porque primero estamos generando una fuente laboral a nuestros vecinos, segundo estamos actuando de buena fe y tercero es por un año o sea si hay trabajos en las vías donde están los carros se suspenden no más.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., por eso, revisemos un poco más esta situación y lo vemos en el próximo Concejo.

El Sr. Concejala, Don Nelson San Martín T., perfecto.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pasamos al 8° Punto de la Tabla: Entrega Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria, Tercer Trimestre Año 2019, Sra. Lilian por favor.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., sí, se les envió a sus correos personales el Informe Trimestral para que lo vean y poder realizar una reunión de comisión para analizar dicho informe.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., tenemos una reunión de Comisión de Finanzas la próxima semana.

La Sra. Secretaria Municipal, sí, Comisión de Control Interno, el día Martes 12 de Noviembre del 2019.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pasamos a Puntos Varios: y en puntos varios yo quiero que tratemos y en la medida de lo posible también votemos, tú puedes ver si esta Douglas por ahí, para que venga aclararnos algunas situaciones, me gustaría que viéramos esto de la Dideco que es un cambio de proyecto es el primero, que es relativamente sencillo y hay que votar, ellos lo pasan por asamblea y destinan los recursos a otro proyecto.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., la Junta de Vecinos con fecha 29 de Octubre del 2019, ingreso una solicitud al Municipio dirigida al Alcalde donde solicita cambio de proyecto Fondevé: Mesas y sillas necesarias en toda institución por "Cámaras de Seguridad", nuestra comuna necesita más seguridad y optamos por cambiar el proyecto.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., alguna duda o consulta, entonces podríamos tomar votación para cambiar el objetivo del proyecto.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para el cambio del proyecto Mesas y Sillas necesarias para la institución de la Junta de Vecinos Villa Sor Teresa de Los Andes, por Cámaras de seguridad.

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martín Troncoso	Aprueba

Sra. Pabla Ponce Valle  
Sr. Boris Acuña González, propone y

Aprueba  
Aprueba

**ACUERDO DE CONCEJO:**

**APRUEBAN CAMBIO PROYECTO FONDEBE 2019 DE LA JUNTA DE VECINOS SOR TERESA DE LOS ANDES, POR "CAMARAS DE SEGURIDAD".**

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., también podríamos ver esto de dar de baja algunos inmuebles en mal estado que nos está solicitando el Jefe del Depto. de Educación, veamos eso.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Alcalde, una consulta, lo que se está dando de baja se va al Gimnasio Municipal, cierto, lo que pasa que en reiteradas ocasiones algunas Juntas de Vecinos solicitan si es posible gestionar de esas cosas, eso se puede a través de una solicitud?

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., ellos tienen que hacer una solicitud dirigida al Alcalde, eso se revisa, lo que se está dando de baja, porque normalmente vienen en mal estado, y la otra vez en un remate que se hizo lotes porque no se pudo salvar nada porque realmente estaban en mal estado.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., pero existe la posibilidad que se puedan pedir llenando una solicitud, gracias.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para dar de baja los siguientes inmuebles todos en mal estado de la Escuela Laura Matus, que son: 3 plumones, 12 frazadas, 5 almohadas, 6 colchonetas, 2 sillones, 1 mesa centro, 1 rack, 2 camas madera, 1 cocina, 1 mueble cocina, 1 mueble pared, 1 lavaplatos, 1 calefont, 1 refrigerador, 1 mesa con 6 sillas y 2 sillones.

Sra. Macarena Fierro Contreras  
Sr. Humberto Díaz Pino  
Sr. Fernando Zamorano Peralta  
Sr. Luis Palacio Azúa  
Sr. Nelson San Martín Troncoso

Aprueba  
Aprueba  
Aprueba  
Aprueba  
Aprueba



Sra. Pabla Ponce Valle  
Sr. Boris Acuña González, propone y

Aprueba  
Aprueba

**ACUERDO CONCEJO:**

**APRUEBAN DAR DE BAJA LOS SIGUIENTES ENSERES DE LA CASA ESCUELA LAURA MATUS, POR ENCONTRARSE EN MAL ESTADO: 3 PLUMONES, 12 FRAZADAS, 5 ALMOHADAS, 6 COLCHONES, 2 SILLONES, 1 MESA CENTRO, 1 RACK, 2 CAMAS MADERA, 1 COCINA, 1 MUEBLE COCINA, 1 COCINA, 1 MUEBLE PARED, 1 LAVAPLATOS, 1 CALEFONT, 1 REFRIGERADOR, 1 MESA CON 6 SILLAS, 2 SILLONES.**

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pasamos entonces a esta petición también que se nos hace para la conexión del servicio de agua potable en la Población "Santa Catalina III, ubicada en Av. Rancagua N° 0212, Camino Interior N° 048, de la Comuna de Doñihue, por instrucción de ESSBIO, se proyectó la instalación de la cañería bajo el veredón poniente de la Calle Los Robles proyectada en el plan regulador comunal en estudio y que fue condición de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo considerarlo para la aprobación de los loteos Santa Catalina. La calle actualmente tiene ejecutada solo la media calzada oriente en los loteos Santa Catalina I y II, por lo que la cañería queda proyectada en el sector sur oriente en un tramo de 31.10 metros del actual lote 9, rol de avalúo 19-17 propiedad municipal (se adjunta plano). Es por eso que se solicita al Alcalde y al Honorable Concejo Municipal aprobar una servidumbre de paso para la cañería, la cual proveerá del servicio de agua potable a 99 familias de la Población Santa Catalina III.

*Vicente Muñoz C.*

Ingeniero Constructor

Inmobiliaria y Constructora Viento del Sur

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., Sra. Lilian, la respuesta de nuestro Director de Obras.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., aclarar que don Vicente Muñoz está acá presente, por si alguien quiera aclarar alguna duda.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., sí, por supuesto.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., dará lectura al Memorandum enviado por el Sr. Director de Obras:

MEMORANDUM N° 215/2019  
DOÑIHUE, 06 de Noviembre del 2019.

A : SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ  
ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

DE : DOUGLAS SEGUEL CISTERNA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

PRESENTE.-

1.- Junto con saludar, mediante el presente me dirijo a Uds., para informar en relación a la solicitud emitida por el Profesional de la Inmobiliaria y Constructora Viento del Sur, el Señor Vicente Muñoz C., ingresada en la oficina de partes el día 05 de noviembre 2019, línea 31, folio 174, donde manifiesta su interés por instalar cañería de agua potable por dentro de la propiedad municipal, rol N° 019-017, de la Comuna de Doñihue.

2.- Mencionar que la Inmobiliaria presento una solución dentro del proyecto de loteo aprobado por la DOM, la cual es distinta a lo solicitado. Por otra parte, señalar que no hay impedimento otorgar una servidumbre de paso para la conexión de la red de agua potable, ya que donde se desea emplazar dicha matriz el plan regulador comunal de Doñihue, proyecta una vía (Calle) lo cual no dificulta la ocupación o uso de dicho.

3.- Debido a lo anterior, el suscrito sugiere al Señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal, autorizar la ocupación del espacio de uso público por el período no mayor a un año, debido a lo señalado en el punto anterior.

4.- Esperando una buena recepción, le saluda cordialmente.

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., alguna duda o consulta con respecto a esto, aprovechando que esta el Director de Obras también.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., a mi Alcalde, me gustaría saber la ubicación, por donde va la Calle, tu Macarena que te manejas en el tema o la Constructora.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., pero si tú también pasas en la Villa Concejala.

Habla el Sr. Ingeniero Constructor, Don Vicente Muñoz C., de la Inmobiliaria y Constructora Viento del Sur, y explica más o menos la situación con el plano en mano a los asistentes.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., perdón Douglas, tengo una consulta disculpa que te involucre en el tema, es que me llamó la atención que fuera por un año.

El Sr. Director de Obras, Don Douglas Seguel Cisterna, es como una servidumbre, porque yo hablé con la Gerencia y me dijo que a ellos les bastaba con un año, es más que nada la servidumbre.

Habla el Sr. Ingeniero Constructor, Don Vicente Muñoz C., de la Inmobiliaria y Constructora Viento del Sur, lo que pasa que ESSBIO en tener la escritura y todo eso se demoran bastante, en la servidumbre de paso anterior del alcantarillado se demoraron más de un año, así que yo creo que con dos años podríamos tener la escritura inscrita sin problemas, pero un año es muy poco, por cuestión de tiempo.

El Sr. Director de Obras, Don Douglas Seguel Cisterna, esto es más que nada por lo que entrego la información la Jefa de Red de ESSBIO.



Habla el Sr. Ingeniero Constructor, Don Vicente Muñoz C., de la Inmobiliaria y Constructora Viento del Sur, si lo que pasa es que se demoran mucho en que salgan las escrituras en que aprueben y todo eso.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., entonces quedaría sujeto a no mayor de dos años, alguna duda o consulta.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., se le agradece Alcalde, porque son 99 familias que están esperando sus viviendas definitivas, porque estas familiar ya están beneficiadas.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., Concejala, no todo lo contrario nosotros agradecerle a usted también estas son las gestiones que nos enorgullecen también y queremos poner a la Municipalidad como siempre lo hemos puesto a disposición de estos proyectos, estas son las obras que hablan por sí solas, respecto a la gestión de la Concejala.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., gracias Alcalde.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., yo quiero corroborar sus palabras agradecer a la Concejala, porque en realidad el agua es vida, y le cambia el entorno, cambia la forma de ser y le da una mejor calidad de vida a la familia y a los hijos y a los propios hijos de los hijos, esto es un logro fenomenal.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., gracias Concejal.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., Sra. Lilian por favor tomemos votación, aclarando que son 2 años.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para otorgar servidumbre de paso para la conexión de red de agua potable por la propiedad del Rol 019-017, de la Comuna de Doñihue, proyectada en una Calle de la Villa Santa Catalina.

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martín Troncoso	Aprueba
Sra. Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Boris Acuña González, propone y	Aprueba

**ACUERDO CONCEJO:**

**APRUEBAN AUTORIZAR LA OCUPACION DEL ESPACIO PUBLICO POR UN PERIODO DE DOS AÑOS, PARA INSTALAR CAÑERÍA DE AGUA POTABLE DENTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL ROL 019-017 DE LA COMUNA DE DOÑIHUE, A LA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA VIENTOS DEL SUR, LA QUE PROVEERA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LAS FAMILIAS DE LA POBLACION SANTA CATALINA III.**

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., Douglas respecto a la petición que nos está haciendo la Sra. Inelia Garay Marambio, habitante de Lo Miranda, mujer adulto mayor, viuda con pensión solidaria, moradora en inmueble con propiedad de la titular a continuación, el motivo de la presente:

El inmueble está ubicado en la Calle Pedro Aguirre Cerda 079 Lo Miranda, sin protecciones al ingreso de la construcción (excepto protección de reja en venta de dormitorio, ventana de living y puerta en entrada). Debido a las últimas manifestaciones, la casa de la Sra. Inelia, se vio afectada, en la madrugada del Viernes 27 de Octubre, a eso de las 3:00 am., algunos vándalos intentaron abrir la puerta de entrada a la casa y además rompieron vidrios, dejando la afectada en estado "shock", quien no pudo realizar ningún llamado, por el susto que pasó para dar a viso a la familia.

Por lo anterior indicado, solicito de vuestro apoyo, autorizando el cierre con reja pata la entrada de la casa, así cumplir el objetivo de protección de la habitante.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice al Sr. Director de Obras, yo entiendo que usted fue a terreno y vio este caso, puede sentarse acá, por favor, estimado Director de Obras.

El Sr. Director de Obras, Don Douglas Seguel Cisterna, sí efectivamente, yo fui a terreno y constate los daños que le habían hecho a la casa y le explique a la Señora que esto era un bien nacional de uso público y si bien el Concejo autorizaba, ella debería hacer algo afuera así como móvil por cualquier cosa que el Municipio expropiará o algo que le Municipio pudiera hacer, en el lugar, el informe hoy no lo alcance hacer, pero a ella le informe que por mi parte iba hacer favorable el informe.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., para que le demos celeridad, porque necesitamos agilizar respuesta en bien de nuestra vecina, ya tenemos la autorización por parte del Director de Obras, respecto de autorizar lo que la vecina quiere instalar afuera de la propiedad, por eso es que necesitamos poder autorizar esto.

El Sr. Concejel, Don Humberto Díaz P., Alcalde, el costo de esto es personal, lo hará ella?

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., sí, lo hará ella, entonces estamos OK, alguna duda o consulta, ya Sra. Lilian, proceda a solicitar la votación.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para la aprobación de instalación de una reja móvil en la propiedad de la Sra. Inelia García Marambio, que es en Pedro Aguirre Cerda N° 079, como protección por los hechos acontecidos el pasado día 27 de Octubre.

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacio Azúa	Aprueba
Sr. Nelson San Martín Troncoso	Aprueba
Sra. Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Boris Acuña González, propone y	Aprueba



**ACUERDO CONCEJO:**

**APRUEBAN AUTORIZAR BIEN DE USO PUBLICO, POR UN PERIODO DE 1 AÑO, A LA SRA. NATALIA MIRANDA GARAY, PARA INSTALAR UNA REJA PROVISORIA EN FRONTIS DE VIVIENDA DE LA SRA. INELIA GARAY MARAMBIO, UBICADA EN PEDRO AGUIRRE CERDA N° 079, LO MIRANDA.**

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., en varios me gustaría que viéramos la programación de las reuniones de Comisión que tenemos para la próxima semana, para que tengamos claridad respecto a eso y ver qué temas se van a tratar también, Don Nelson.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., a mí me gustaría bueno para la próxima semana tener una reunión de Comisión, pero yo quiero tener una reunión de Comisión de Tránsito y Transporte también para la 3° Reunión del mes de Noviembre, por favor si es tan amable.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., sería el día martes 19 de noviembre del 2019, a las 17:00 hrs., en la Sede Municipal de Lo Miranda, Comisión de Tránsito y Transporte Público.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., entonces sería reunión Comisión de Tránsito y Transporte Público, a las 17:00 hrs, del día martes 19 de noviembre del 2019, en Sede Municipal, el tema a tratar don Nelson?

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., a mí me gustaría que se invitará al Director de Tránsito y Transporte Público, Don Pablo Díaz, para que se dé a conocer todas la señaléticas o los movimientos que ha tenido el tránsito vehicular en nuestra comuna y los proyectos que vienen a futuro para que el Concejo vaya sabiendo a futuro lo que viene de las vías, si se ha generado menos trastorno al tránsito vial la eliminación de los camiones dentro de la Ciudad.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., el horario Don Nelson, a las 17:00 hrs.?

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., perfecto.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., la reunión de comisión de Control Interno es a las 17:00 hrs., del día Martes 12 de Noviembre del 2019, Tema: Análisis informe final de Contraloría del Depto. de Salud y la 3ª Reunión el día Martes 19 de Noviembre del 2019, a las 17:00 hrs., Comisión de Tránsito y Transporte Público, donde se invita al Sr. Director de Tránsito, para hablar de la señalética que se ha desarrollado en la Comuna y los proyectos que vienen a futuro.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Alcalde, con respecto a la reunión del informe, Sra. Lilian esa la vamos a dejar para el mes de Diciembre, el informe que nos envió al correo.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., ahí tienen que buscar ustedes un día para ver esa comisión para analizar el informe trimestral.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., estamos en varios.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., Sr. Alcalde, me gustaría consultar sobre la semaforización de la Ruta H-30, se ha sabido algo relacionado con eso?

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., sí, bueno ayer tuve una reunión con el Seremi de Transportes, Don Hans González, efectivamente el proyecto está en manos del Intendente, lo que estamos haciendo Don Nelson, es lo siguiente: el proyecto de Lo Miranda se ha logrado bajar a \$ 127.000.000.- aproximadamente y el proyecto de Doñihue : Emilio Cuevas con Carretera H-30, está en aproximadamente \$83.000.000.- o \$ 84.000.000.- , lo que nos está indicando el Gobierno Regional es que ellos tienen la voluntad, si ustedes suman esos 2 proyectos están entre los 220 o 230 millones, tal vez un poco más, en la Reunión que yo sostuve con el Seremi, él me manifestó que ellos van a buscar la posibilidad que el Intendente priorice estos 2 proyectos FRIL de urgencia, él quedó de llamarme entre ayer y hoy día, siendo las 18:50 minutos, todavía no me llama el Seremi de Transportes, Don Hans González, lo cual es típico de él, una persona que no tiene mucha formalidad, lo que pasa que nosotros fuimos conduciendo la reunión hacia la solución, porque si ustedes suman esos 2 proyectos, los proyectos FRIL, son como \$ 98.000.000.- y por lo tanto no alcanzaría, pero gracias a que nosotros hemos tenido un manejo bastante responsable respecto al tema financiero este año, estamos en condiciones



de financiar el resto del proyecto, cierto esos 25 o 30 millones de pesos nosotros lo podríamos poner, entonces al proyecto se le van a sacar algunas obras que las vamos a ejecutar nosotros y todo lo que se pueda ejecutar con los 2 FRIL se va a ejecutar con los 2 FRIL, en caso de Pedro Aguirre Cerda hay contemplado una lechada asfáltica que va hacia el lado sur de Av. Pedro Aguirre Cerda, pasado la Carretera H-30, que son más o menos 30 o 40 mts., que sirva también de vía de sostenimiento también de los camiones que también van a pasar por ahí, cierto, porque ahí van a ver semáforos porque también se tiene que ampliar, porque tiene que haber una pista de espera para ingresar a Pedro Aguirre Cerda hacia Lo Miranda, eso es lo que nosotros hemos avanzado en esta situación, el Gobierno Regional es el que aprueba los proyectos FRIL, cierto, nosotros nos pusimos a disposición de financiar nosotros lo que faltara del proyecto y por lo tanto esperamos la respuesta del Intendente, nosotros el día viernes tenemos una reunión todos los alcaldes de la Región con el Intendente, y vamos a tratar de establecer una reunión con él, entiendo que ya está conseguida esa reunión, para ver cuál es la disponibilidad y la intención del Gobierno Regional de aprobar esto rápidamente, creemos que todos estamos conscientes de la urgencia de estos proyectos, pero estamos a la espera también que el Gobierno Regional reaccione con una cantidad que es mínima respecto a lo que significa el peligro que viven nuestras vecinas y nuestros vecinos en la Carretera H-30, esas dos semaforizaciones indudablemente a nosotros nos van a dar los tiempos necesarios para las comunidades que vienen entre estos 2 puntos tengan espacios también para cruzar la Carretera, que hoy día es un verdadero drama, sobre todo en el sector de California, por lo tanto, todos sabemos lo urgente, todos sabemos lo importante, pero entendemos que hoy día con la cantidad mínima de recursos que son \$200.000.000.-, el Gobierno Regional estaría solucionando este problema, creo que pasa más por la voluntad hoy día, que por otro factor, Don Nelson.

El Sr. Concejel, Don Nelson San Martín T., Sr. Alcalde, que posibilidades hay ir a esa reunión a la que asiste usted, que el Concejo en pleno lo apoyará a Ud., y fuéramos hablar con el Sr. Intendente para agilizar y apurar más.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., sí, mire Don Nelson, yo el día viernes voy a tener esa reunión con todos los alcaldes y voy a participar yo, y voy a quedar en acuerdo por una reunión, yo voy a estar informando aquellas personas que se



interesen en ir, para que nosotros podamos ponerle un grado de presión también a esto, porque efectivamente hoy día estamos viviendo una situación bastante compleja, eso es lo que yo puedo mencionarles, los proyectos están listos, estos son proyectos que pasan por la Seremi de Transportes, pero también deben contar con el Vº Bº de Vialidad y en Vialidad es donde se nos entrampan los proyectos a nosotros y yo siempre tengo que decir lo mismo, nosotros ya vivimos esta situación con el ingreso a Doñihue, el ingreso de Doñihue lo hicimos nosotros como Municipalidad postulamos a un proyecto FRIL y tuvimos que hacer 2 veces el diseño, porque supuestamente esta unidad de tránsito no cumplía con los estándares que requiere Vialidad y Vialidad al final hizo el mismo proyecto y tuvimos que pagar casi \$ 3.000.000.-, para poder acceder al Vº Bº, nosotros no queremos que nos suceda nuevamente eso, porque eso retarda los proyectos, de hecho el ingreso a Doñihue estuvo como 3 o 4 meses sin ejecutarse por esa razón, bueno nos acusaron para variar que nos robamos los recursos, pero eso no importa, eso es parte, porque la gente habla por hablar, pero al final se ejecutó y creo que fue una obra que vino a solucionar tremendamente el peligro que teníamos para el ingreso a Doñihue, lo ejecutamos nosotros, fuimos unidad técnica nosotros al final, pero también con todas las dificultades que nos puso Vialidad, hoy día entendemos que existen las voluntades, pero tenemos que probar si existen los recursos también, está obra aproximadamente se tiene que ejecutar entre 3 o 4 meses, el Seremi de Transportes nos hablaba que lo podíamos buscar por FNDR, pero la justificación respecto al tema social, la justificación social es la que nos cae y por lo tanto eso demoraría entre un año y medio a dos años en postularlo, por lo tanto eso no nos sirve a nosotros, eso, eso Concejal, quedaron listos con lo de las reuniones.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., dice que sí.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., da la palabra al Sr. Concejal Díaz.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., yo quisiera primero agradecer la disposición suya a unas reuniones que se hicieron con algunas Comunidades, planeando un tema que es de todos sabido, pero quizás no lo dimensionamos tan grave cuando nos va tocando, que es el tema del agua, Don Nelson algo manifestó en términos en lo que significa, pero yo me refiero a los regantes, se planteó un tema que son los

regantes del Paradero N° 11, que vinieron hablar con usted, parece que hay alternativas, ellos estaban bastante agradecidos, primero que nada por la recepción por parte de la autoridad, porque en realidad son problemas graves, no es un tema que pueda decir mañana lo soluciono, no, porque hay un tema absolutamente real que espero no se vaya haciendo más grave, lo otro la reunión con California que usted ya menciono, dentro de la Carretera H-30, es uno de los problemas que ellos tienen también, usted recibió a los dirigentes de varias comunidades de ahí de ese sector y yo conversé con algunas personas y estaban bastante contentos también por lo que se había conversado y por los compromisos adquiridos que eso también es importante y como lo planteé en el anterior Concejo presente una solicitud para solucionar el tema del Cerro San Juan Alcalde, que tienen que ver con los sitios eriazos que comentaba yo, adjunte fotografías incluso hablé con Douglas por el tema de la cancha que los arcos están en muy mal estado, para ver la posibilidad de poderlos reparar, también le presente solicitud a Pablo por una señalética que está en el suelo, también presente una solicitud con fotografía, pero lo que más preocupa es la limpieza de los sitios erizados, hay propietarios ahí, pero la verdad que ahí es prender un fósforo y quedaría la embarrada, yo creo que se puede solucionar ese tema.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., da la palabra a la Sra. Concejala Ponce.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Alcalde, producto de lo que hablaba el profesor también, Concejal Díaz, efectivamente tuvimos una reunión con la Junta de Vecinos de California, que también supe que llegó a buen término con usted, esta semana, pero se les quedó algo en el tintero y quería ver si fuera posible, en el sector de Casas Blancas, donde está el balneario hay un montón de sacos, que en algún minuto los quemaron, existe la posibilidad que los vecinos puedan hacer el retiro de esos sacos y que la basura los retire dentro del recorrido que tienen?

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., lo primero quiero decir que esos sacos tienen dueños, si se consiguen la autorización del propietario, podemos ver la forma de retirar eso, ahora eso en su momento se le notificó al propietario, que es el Sr. Luis Viera, él no accedió, bueno él en este momento no se encuentra en ese lugar y por lo tanto si ustedes se consiguen la autorización nosotros estaríamos en condiciones de ver como retiramos eso, pero también yo quiero que las



comunidades entiendan que ellos en el caso de California y otras, ellos tienen los recursos también de los Fondevé, y los Fondevé también van hacia lo urgente que tienen las comunidades, cierto, nosotros tenemos todas las intenciones de ayudar, pero también tenemos recursos limitados y entendemos que \$ 600.000.- se pueden hacer varias cosas, hemos conversado con ellos y van a ingresar una solicitud para poder cambiar parcialmente el proyecto del Fondevé para también colocar algunos lomos de toro en los caminos interiores, lo vamos a pasar cuando corresponda y no sé si esto estará dentro de que el camión recolector de la basura lo pueda llevar, pero primero es tener la autorización del propietario.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., perfecto, yo les voy a decir.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., estamos en varios.

El Sr. Concejala, Don Humberto Díaz P., Alcalde, disculpe que toque el tema de la Carretera H-30, me parece que son medidas absolutamente importantes que la hemos conversado en un momento dado, pero que indudablemente pasan por la imprudencia que tienen los conductores, porque la verdad es que yo pienso si vamos a poner semáforos y un tipo viene a una velocidad excesiva y yo estoy parado frente al semáforo igual va a provocar accidente, es mucha la imprudencia de los conductores y además sabemos la complejidad de la Carretera H-30, y que hacemos nosotros para evitar esto, hay campañas hay un tema que lo quería conversar con Nelson, pero Carabineros deben hacer una mayor fiscalización, de repente es cierto que uno le pide y después andan reclamando que pasan muchas partes, todo un cuento, pero hay sectores de la Carretera de la Comuna que deben hacer Carabineros mayormente, porque insisto y termino con esto la imprudencia es a cada minuto.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., yo no hablaría solamente de la imprudencia de los conductores, yo hablé también de la imprudencia de los peatones también, los peatones quedan en desventajas y por eso deben tener más cuidado.

El Sr. Concejala, Don Humberto Díaz P., al final en las ciudades con semáforos y todo pueden tener problemas, entonces uno tiene que tener mucha cautela.



El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., cuando una persona es atropellada y lleva los audífonos puestos, es una persona que está cometiendo una imprudencia, y ha sucedido, lo que nosotros debemos hacer es hacer un llamado a todos no solamente a los conductores, obviamente a los conductores con mayor razón, pero fundamentalmente a los peatones, nuestros niños, nuestros adultos mayores también, lamentablemente yo he escuchado relatos dramáticos con respecto al tema de la Carretera H-30, hay sectores como el Paradero 11 y 12, donde los adultos mayores a ciertas horas del día no pueden cruzar la Carretera, entonces tenemos que buscar la fórmula para que todos entendamos que tenemos que ser más prudentes, debemos cuidarnos más, debemos tener medidas de mitigación, yo entiendo que los semáforos son medidas de mitigación, entiendo que las islas que se están haciendo a los paraderos son medidas de mitigación y lo que viene después nuestra intervención también con el mejoramiento de los paraderos, son medidas de mitigación, pero al final el que toma la decisión es el conductor, el peatón o el ciclista, entonces desde ese punto de vista se nos puede complicar, termino Concejala.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Alcalde, lo que pasa que sumándome a las palabras quería decirle que yo tengo una estadística acá hasta el mes de octubre de este año, donde los accidentes que ha habido en la Carretera H-30, desde el Sector Copec de Doñihue hasta el Sector del Campito de California han sido 10 accidentes, 2 con resultados de muerte, entonces yo creo Don Nelson me sumo a la petición del Concejal Díaz a ver si es posible a través del Consejo de Seguridad se pueda solicitar a Carabineros algún tipo de fiscalización en determinados días u horas, no sé.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., Carabineros está fiscalizando, no le digo la cantidad de partes que están llegando acá, ahora yo entiendo y quiero que entiendan a todos nos duele que nos saquen partes, pero debemos asumir nuestra situación, ahora en ese aspecto yo quiero decirles que a veces han muchos partes que son sacados por exceso de velocidad en la Carretera H-30 muchos y que implica un parte por exceso de velocidad, implica también suspensión de licencia y también los encontramos con situaciones que las personas trabajan con la licencia y por lo tanto también hay una mirada de decir pucha nos ponemos más complejos y de repente también estamos coartando, tenemos que llamar a que las personas sean

prudentes, a la prevención o sea personas de repente, bueno yo les dijo el Juez es implacable no tiene nada que ver con cuestión hay personas que no tienen ni un tipo de excusas, un joven que pase a 120 Km/h por acá por este sector que es el ingreso a Doñihue es una persona que no entiende, a esa persona hay que quitarle la licencia por lo menos 3 meses, pero también hay otros que pasan a 70, 80, 85 o 90 Km/H, también el Juez es bastante drástico y de pronto uno también se plantea le estamos quitando la licencia se complica, estamos en un momento económico complicado como se hace esto, seamos más prudentes, si los que manejamos somos todos nosotros, no son los extra terrestres que bien acá, somos todos nosotros y generalmente son gente de acá mismo la gente dice es que entre a una villa, a una villa que tiene una entrada y una salida entran a todo lo que dan, pero son personas que viven en la villa y tienen hijos más encima y entran a alta velocidad en las villas, como se entiende eso, tenemos que entrar en razón, si esta cuestión pasa por cada uno, en California ha habido accidentes así, desafortunadamente ha habido hasta muertes, pero también hay imprudencias, cierto, una por parte de un peatón o un ciclista y otra por parte de un conductor de una camioneta que perdió el control y atropello al Sr. San Martín, yo lamento terriblemente, pero tenemos que llamar a la prudencia o sea cada uno de nosotros debemos ir transmitiendo así como se transmite en cadena las cosas hacerlo, nosotros vamos a continuar también haciendo este llamado a Carabineros para que se pongan en algunos sectores lo vamos hacer, pero entendemos que cada uno de nosotros tiene que hacer un llamado a sus familiares, Don Nelson.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., Sr. Alcalde, en lo que respecta a la Carretera H-30 con el profesor Humberto tuvimos una reunión con el Sr. Intendente, hace unos meses atrás y le preguntamos por la doble vía y resulta que la doble vía para que sepa la Sra. Pabla Ponce se va a demorar años y años y años, porque los recursos se fueron para la Carretera de la fruta, lamentablemente se fueron para allá los recursos porque vieron que era más urgente el sector de allá que él del sector de Lo Miranda, para la conectividad.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., yo tengo mis dudas con respecto a eso Don Nelson, o sea la argumentación tengo mis dudas.



El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., en realidad a nosotros nos interesa mucho más estamos peleando, totalmente de acuerdo.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., lo que pasa que por toda la cantidad de vehículos el gran drama que tenemos nosotros es Lo Miranda - Rancagua, el segundo drama es Doñihue - Rancagua, yo lo que si veo son Comunidades que de repente no reflexionamos cuando se anuncia la carretera doble pista salieron inmediatamente carteles sobre todo en California "No a la Carretera" y de eso me acuerdo yo y yo digo la Carretera H-30 es de la década del 50 del siglo pasado cuando habían 20 camiones en Doñihue y 5 vehículos en Lo Miranda, entonces hoy día eso de ponerse no porque no, es complejo, Concejales estamos en varios.

El Sr. Concejal, Don Luis Palacio A., quería hablar con respecto a las causas de los accidentes también al descuido de los peatones, pero también a los propietarios de animales que han provocado accidentes, especialmente cabalares, también pedir que tengan a buen resguardo sus animales.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., Concejales, varios.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., para ampliar el rubro que consulto la Concejala, en el Consejo anterior de Seguridad Comunal Don Pablo Díaz hizo presente y dio a conocer todos los pro y los contra en cuanto a materia de tránsito y les pidió a Carabineros de Doñihue y Lo Miranda mayor fiscalización y acompañar a los inspectores municipales y a él porque han sufrido hasta de amenazas.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., bueno, eso es lo que quería consultar, entonces ya está pedido en el Consejo de Seguridad y esta solicitado a Carabineros, muchas gracias.

Se cierra la sesión, siendo las 19:10 horas.



SESION ORDINARIA N° 31/2019.

RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ  
ALCALDE

MACARENA FIERRO CONTRERAS  
CONCEJALA

HUMBERTO DIAZ PINO  
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA  
CONCEJAL

LUIS PALACIO AZUA  
CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO  
CONCEJAL

PABLA PONCE VALLE  
CONCEJALA



  
LILIAN CONTRERAS BARRIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/mdl